

**FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA**

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSULTAS DE OPTOMETRÍA						
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula,	No aplica						
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción,	Artículos 348, 349, 363 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.						
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas		
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	<input checked="" type="checkbox"/> x	Resolución	
	Otro						
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	Es un servicio permanente de consulta de optometría implementado por el DIF Municipal que se realiza en las oficinas centrales del DIF Municipal los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes (horario de atención de 8:00 a 16:00 horas). Está dirigida a toda la población en general. También se realizan brigadas de detección de problemas de optometría en las comunidades, atendiendo principalmente a adultos mayores y niños de escasos recursos, cuando existen las condiciones en la comunidad se proporciona ahí mismo la consulta, de otro modo se canalizan a las oficinas centrales o se inscriben al programa de corrección quirúrgica gratuita de cataratas y cernosidad o se les proporciona información de cualquier otra institución médica pública que						
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO	Beneficio						
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE	Durante todo el año						
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE						
Escrito libre	1. Nombre del paciente y parento o tutor						
Medios Electrónicos	2. Domicilio						
Formato	3. Datos de contacto						
Verbal							
Otro							
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA						
1	INE del paciente	Original	Copia	Inmediata			
10. FICTA	No aplica						
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA	No aplica						

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>	<b>12. VIGENCIA</b>
\$140 MONOFOCAL \$280 BIFOCAL	
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del</b>	No aplica
No aplica	
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
Que el paciente haya cumplido con los requisitos requeridos, que sea persona de escasos recursos y que proporcione datos de contacto.	Departamento de Programas Asistenciales DIF Municipal
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE</b>
TELÉFONO 1	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas
TELÉFONO 2	(755) 554 43 67
FAX	(755) 554 91 24
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:C. OLIVIA INGRID LARA JASSO_dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx">C. OLIVIA INGRID LARA JASSO dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>
DIRECCIÓN	Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (DIF)